



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 0267/1992</b> ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Unico.- Tengase A Julieta Elizabeth Flores Rodriguez Por Su Representacion Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Desprenden Sin Embargo Digase Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Peticion Toda Vez Que De Las Constancias De Autos Se Desprende Que Sus Contrarios Les Fue Notificado El Auto De Fecha Veintitres De Enero Del Año En Curso Mediante Lista.</p> <p>Se Ordena Turnar Nuevamente Los Presentes Autos Al Ciudadano Diliegncairio De La Adscrcpcion Para Que Proceda A Notificar En Forma Personal A La Parte Demandada Manuel Flores Terrazas Y Francisca Bravo De Flores, El Auto De Fecha Dieciseis De Noviembre De Dos Mil Dieciseis Debiendose Levantar Acta Circunstaciada De Dicha Diliegnca.</p>
<p><b>EXP . 1083/2011</b> PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.- Se Tiene A Jose Alfonso Enrique Gonzalez Sosa Por Su Representacion Exhibiendo Cuatro Certificados De Gravamenes Numeros, 708400, 708751, Folio Numero 20710227 Y Folio 20731040 Expedidos Por El Instituto Registral Y Catastral Del Estado De Puebla Y Del Distrito Judicial De Tecamachalco Puebla , Respecto De Los Bienes Inmuebles Embargados En Autos.</p> <p>Segundo.- Se Tiene Al Ocursoante Nombrando Como Perito Valuador Al Ingeniero Jose Luis Peternell Y Castillo, Requiriendole Para Que Dntro Del Termino De Tres Dias Siguyentes De Notificado El presente Proveido Comparezca Ante La Presencia Judicial En Forma Personal Y Debidamente Identificado. Requiriendose A La Parte Contraria Para Que En Igual Termino Nombre Perito De Su Parte.</p> <p>Tercero.- Respecto A Las Peticiones Cuarta, Quinta Y Sexta Digasele Al Ocursoante Que Por El Momento No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado.</p> <p>Tomando En Consideracion Que Previa Revision De Las Constancias De Autos Se Advierte Que Existe Aprobada Una Planilla De Liquidacion De Sentencia El Quince De Enero De Dos Mil Dieciseis.</p>

